

Bioética y Cine

RICARDO GARCÍA MANRIQUE

“En estado crítico”, o el negocio de la salud

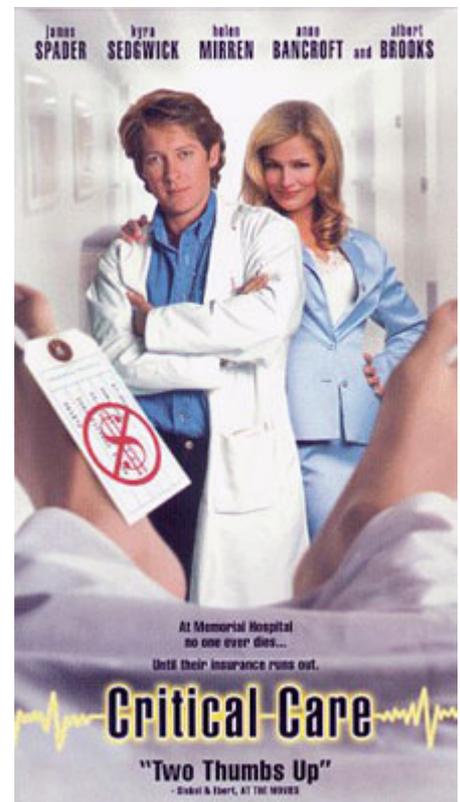
➤ **Ricardo García Manrique.** Profesor Titular de Filosofía del Derecho y Miembro del Observatorio de Bioética y Derecho de la Univ. de Barcelona.

El señor Potter, cama número cinco, es el paciente protagonista de *En estado crítico* (*Critical care*, de Sidney Lumet, 1997). No se mueve de su cama, no toca nunca el timbre de la enfermera ni protesta por la comida que se le sirve. No abre los ojos ni dice nada, se limita a mover compulsivamente el dedo índice, con un teclear que parece desprovisto de todo sentido. Su cuerpo ha sido el objeto de múltiples intervenciones: lleva un marcapasos, le operaron de la vesícula, le hicieron una colostomía, le amputaron los dedos del pie izquierdo, le sometieron a diálisis renal y a cirugía exploratoria del abdomen y hasta a una operación de cataratas. Aún así, la lechuga del frigorífico del Dr. Ernst parece que tiene más posibilidades de recuperar la conciencia, según la autorizada opinión del propio Ernst. Está, Potter, en eso que se llama estado vegetativo persistente. Provisto de toda clase de seguros médicos, tiene derecho al “código completo”, lo que significa que el hospital hará todo lo necesario para mantenerle con vida o, según la traducción de la enfermera al “lenguaje médico”, que “le hicimos pasar un infierno antes de morir”. A su alrededor, contempla (es un decir) cómo se mueven los demás personajes de esta cinta: sus dos hijas, los abogados de ambas, los directivos del hospital, la encantadora y lengua-raz Stella, enfermera cuyo papel borda Helen Mirren, y el protagonista principal, el joven y prometedor médico interno Werner Ernst (James Spader), un MIR de tercer año que trabaja en la unidad de cuidados intensivos del hospital y a cuyo cargo está, entre otros, el señor Potter. Nuestro héroe, como todo buen MIR que se precie, ha estudiado mucho durante

muchos años y ahora trabaja duramente a cambio de cuatro perras, soportando las guardias de treinta y seis horas con relativa entereza y con la esperanza de seguir aprendiendo y llegar a convertirse algún día en un buen médico.

Los pacientes de Ernst no tienen muchas expectativas de salir adelante. Muchos de ellos, como Potter, están en coma irreversible. Otros no han perdido la conciencia pero sus órganos vitales sí han perdido la capacidad para funcionar por sí solos. Son, casi todos, lo que llamaríamos enfermos terminales, aunque el fulgurante desarrollo de los cuidados intensivos, del que se nos da cuenta en la película, ha vuelto obsoleta la categoría: hoy ya no existe ningún estado que sea realmente terminal, nos explica un enfermero especializado, sino sólo pacientes a los que se decide no mantener con vida. Y eso, amigo, en el Memorial Hospital depende básicamente de tu póliza de seguro médico. Por supuesto, haber dejado de ser un enfermo terminal *strictu sensu* no te libra de las máquinas y de los tubos ni mejora mucho tu condición, pero morir, lo que es morir, no parece que sea ya el problema sino, acaso, para algunos, la solución.

Contra todo pronóstico, el futuro del Dr. Ernst se va a oscurecer rápidamente. Su última y deslumbrante conquista, la hija menor de Potter, le va a explotar entre las manos y va a poner su vida patas arriba. En realidad, lo que la joven buscaba no era otro cuerpo joven, ni tampoco pescar la ganga en el mercado de futuros que supone todo MIR prometedor, sino obtener información privilegiada sobre el verdadero estado de su padre, una información que su abogado pueda utilizar en el pleito que se dis-



pone a emprender contra el hospital para evitar que le practiquen la gastrostomía necesaria para seguir manteniéndolo con vida. Pero como, digamos, el encarnizamiento terapéutico es la principal fuente de ingresos del hospital, a sus directivos no les va a gustar nada enterarse de que el joven médico ha ofrecido tan alegremente esa información, y más cuando sepan que la otra hija está dispuesta a demandarlos por negligencia si no le colocan la tal sonda, porque su deseo es que el padre siga con vida cueste lo que cueste, a saber por qué ocultas razones, tan ocultas como las de su hermana. Nuestro héroe, de la noche al día, se ve acosado por sus jefes y por los abogados de sus jefes, por las hijas y por los abogados de las hijas. Por todos, salvo por Potter, que se limita a seguir tecleando, tic, tic, tic, con la capucha metálica de su dedo índice, y por la enfermera, su único apoyo y la única persona sensata que anda por

Bioética y Cine

allí. Pero ni Potter ni Stella podrán hacer nada por aclarar el cada vez más negro futuro que le espera, una vez que se descubra que ha ofrecido una información que no debía a quien no debía.

No diremos nada más del argumento, no sea que el lector quiera convertirse en espectador y descubrir por sí mismo el desenlace de la peripecia. Con lo dicho, y algún otro detalle más, tenemos bastante para pensar en cierto aspecto del mundo sanitario que interesa resaltar hoy, a saber, el de su mercantilización. Hay, por cierto, otros clásicos problemas bioéticos bien ilustrados por la película, que la hacen muy recomendable para aquellos interesados en esta clase de cuestiones, y que se relacionan todos ellos con la actitud clínica ante el proceso de morir. La concepción de la medicina exclusivamente como técnica sofisticada y no como cuidado integral de los pacientes; la falta de respeto por la voluntad de éstos a la hora de tomar decisiones que les conciernen; el encarnizamiento terapéutico; o la creencia de que la vida, en cualquier condición, es siempre mejor que la muerte. Todas estas cuestiones, en todo caso, están vinculadas en la película con la cuestión a la que dedicaré los párrafos que siguen, la de si la medicina y la atención sanitaria en general deben ser objeto de tráfico mercantil.

Que no todo puede ser objeto del comercio es cosa que los romanos ya sabían, y para ello inventaron la categoría de la *res extra commercium*, categoría que, aplicada a una cosa, impedía que ésta pudiera ser comprada o vendida, esto es, que nadie pudiera lucrarse con ella. Algunas de esas cosas estaban fuera del comercio porque estaban vinculadas con los dioses, como los lugares de culto (templos, altares o bosques sagrados) o como las cosas puestas bajo

su invocación (como las murallas de la ciudad); otras estaban fuera del comercio porque estaban vinculadas con el interés público (los puertos, los caminos o los baños) o eran de uso universal (el aire o los mares). La idea parece de lo más sensata, y la progresiva mercantilización de la vida que podemos asociar con el modo de producción capitalista en que vivimos no parece que le haya hecho perder su vigor. También hoy pensamos que no se debe comerciar con ciertas cosas particularmente valiosas, como son los bienes de dominio público o como son los derechos fundamentales. No parece que deban estar en el mercado los parques naturales o los ríos o las orillas del mar, ni tampoco parece razonable que uno pueda vender su libertad firmando un contrato de esclavitud. A mucha gente tampoco le parece bien que la libertad sexual pueda comprarse y venderse, como en el negocio de la prostitución, o que puedan comprarse y venderse la sangre o los órganos, y mucho menos los niños.

Por supuesto el alcance de lo que debe sustraerse al comercio está sujeto siempre a la discusión y a distintas regulaciones según tiempos y lugares. Sigue hoy la tendencia de ampliar ese alcance. Un ejemplo es el de las cárceles, hasta hace poco establecimientos de titularidad y gestión solamente pública y ahora, ya en varios países, otro de los ámbitos en los que se puede hacer negocio. Las razones que justificarían una tal expansión son bien conocidas: una tiene que ver con la eficiencia, y es que la gestión privada rinde mejores resultados que la pública; la otra tiene que ver con la justicia, y es que la libertad humana debe incluir lo que se llama la libertad de empresa, o libertad de participar por cuenta propia en los procesos de producción y distribución de los bienes y los servi-

cios, y lucrarse con ello. Ambas razones son cuestionables en sus propios términos generales, pero no lo haré aquí. Me limitaré a preguntar si, supuesta la bondad moral y técnica de la libertad de empresa, o como se la quiera llamar, ésta debe alcanzar también a las cosas relacionadas con la medicina y la sanidad.

¿Es ésta una pregunta bioética? Por supuesto que sí. Del mismo modo que es una pregunta ética la de saber si uno puede vender su libertad, o prostituirse, también si la salud o la vida de las personas pueden ser objeto de trato comercial es una cuestión bioética de primer orden. En otros términos: la bioética debe preocuparse por determinar en qué régimen deben prestarse los servicios médico-sanitarios, si debe ser público o privado, o si puede ser uno u otro según para qué cosas o en qué medidas. La razón es que es posible que la elección de uno u otro régimen de desarrollo de estas actividades pueda afectar al modo en que se desarrollan y a sus resultados de manera moralmente relevante. Por ejemplo, hoy se considera que un sistema sanitario público es exigible porque así se garantiza que todos tengan sus necesidades sanitarias igualmente cubiertas hasta un cierto nivel; y también que los órganos no deben ser objeto de compraventa porque eso generaría desigualdades moralmente injustificables, como que el rico tuviera, y el pobre no, la posibilidad de un trasplante que le salvase la vida. Luego, por tanto, importa que la bioética se haga cargo de la relevancia de la gestión pública o privada de las actividades médico-sanitarias y no se limite a asumir, como un simple dato, el régimen circunstancial en que tales actividades se desarrollan de hecho.

Una buena muestra de que tal régimen es circunstancial, y de las consecuencias que de uno u otro

Bioética y Cine

régimen se siguen, es el hecho de que la sanidad pública tenga muy distinto alcance en unos y otros países. Así, buena parte de la carga crítica que contiene la película que aquí comento tiene sentido en el contexto de los Estados Unidos de América, donde el alcance de la sanidad pública es mucho más corto que en los países de la Europa Occidental. Una consecuencia moralmente relevante que de ello se sigue es que la asistencia médica y sanitaria es un servicio social de disfrute mucho más igualitario en Europa que en Norteamérica. Sin duda, los problemas del Ernst se agudizan por culpa de un contexto como el norteamericano, en el que lo que podemos llamar elemento mercantil de la atención hospitalaria juega un papel fundamental en la prestación, orientación y extensión de la misma. En efecto, y como le indica su jefe el Dr. Butz, en su día pionero en cuidados intensivos y hoy un viejo cínico y borrachín (y el personaje más interesante de la película, dicho sea de paso), el criterio fundamental para determinar los cuidados que merece un paciente es el tipo de seguro médico que posee, porque de ahí depende la buena marcha financiera del hospital y, por tanto, los beneficios de sus dueños y los ingresos de sus médicos. De manera que cuando Ernst le sugiere que sería mejor no practicar la gastrostomía a Potter y dejarlo morir, Butz se niega en redondo. La medicina, para Butz, ha acabado por ser ante todo un negocio, y si algún paciente deseaba morir tranquilo en su casa y no convertir su cuerpo en objeto de manipulación y lucro, lo que tendría que haber hecho es no contratar un seguro. Para que quede clara cuál es la que considera mejor alternativa, nos informa de que él no sólo no ha contratado ningún seguro, sino que ha dejado establecido que no se destine

parte alguna de su patrimonio a gastos sanitarios... En fin, que el pobre Ernst, que creía que, como profesional de la medicina, se debía al bienestar de los pacientes y nada más, descubre que, en realidad, él no puede tomar las decisiones que entiende más adecuadas para ello, sino que debe limitarse a ejecutar lo que le ordenan sus jefes, guiados por un criterio bien distinto.

Lo que podemos colegir de las desventuras del doctor Ernst es que el ejercicio de la profesión de médico (y de cualquiera otra profesión supuestamente guiada por el interés público, como el derecho o la enseñanza) encontrará siempre dificultades cuando tenga lugar en el seno de una organización orientada al interés privado. Que estas dificultades sean mayores o menores depende de muchos factores que no podemos analizar aquí. Baste, pues, con observar la tendencial contradicción entre el ejercicio de una profesión orientada al servicio público y el alistamiento en una organización regida por el ánimo de lucro.

La dificultad de una buena práctica profesional en un ámbito empresarial nos da una pista del por qué ese ámbito no es el más adecuado para la medicina y la sanidad. Otra pista nos la da la observación de Stella, cuando se entera de la última factura mensual de Potter: "con ese dinero podría darse de comer a todos los niños del barrio". En términos más generales e interrogativos: ¿es el mercado el mejor sistema de asignación de los recursos cuando de lo que se trata es de la satisfacción de las necesidades más básicas de las personas? ¿No serán los cuidados intensivos de enfermos terminales un derroche injustificado de recursos en tanto haya otras necesidades más perentorias? Parecería que, en cuestión tan grave, debería ser el ámbito

de lo público, en el que idealmente participamos todos en pie de igualdad, el lugar en el que se tomasen las decisiones. Y otra pista nos la da el hombre accidentado que viene rebotado del hospital universitario (sin seguro, claro está), del que Butz no se cuida lo más mínimo, o el muchacho que, en la última secuencia de la película, sufre otro accidente, justamente a las puertas del hospital, y la advertencia que Butz le vocea a Ernst cuando se dispone a atenderle: ¡pregúntale si tiene seguro! Parece que el Memorial Hospital no está en condiciones de ofrecer asistencia a cualquiera que pase por allí.

Las tres pistas señaladas en el párrafo anterior nos ponen en el buen camino: si nos tomamos en serio los derechos a la vida y a la salud, si los consideramos derechos fundamentales, si creemos que la vida y la salud de todos y cada uno valen lo mismo, entonces todas las actividades relacionadas con el cuidado de la una y de la otra, desde la formación de los profesionales hasta la asistencia sanitaria, pasando por la industria farmacéutica y la investigación médica, deberían quedar fuera del comercio de los hombres. Que esto sea utópico, que lo es y en el mejor sentido, no quiere decir que no puedan derivarse consecuencias más modestas y asequibles, pero importantes. Hay muchas técnicas, jurídicas y de otros tipos, mediante las cuales el poder público está en condiciones de acercarnos al ideal: desde el establecimiento y mantenimiento de un cada vez más potente y eficaz sistema público de salud, accesible para todos por igual, hasta la garantía de la autonomía de los profesionales que trabajan en el sector privado, pasando por la conveniente orientación y control de la industria farmacéutica y de la investigación médica, incluso si se desarrollan bajo control privado.

Bioética y Cine

Así, el médico Werner y la enfermera Stella podrán dedicarse en cuerpo y alma a su verdadera labor, que es la misma que la de todos: velar

por los intereses de los demás, cada uno haciendo lo que mejor sabe. Ah, y por cierto, lo que el señor Potter, antiguo telegrafista de la mari-

na, tecleaba consciente o inconscientemente, una y otra vez, era una secuencia que en morse significaba...